

haber caducado el único nombramiento habido.

2. Cambio de domicilio social.
3. Reestructuración de la Sociedad y, en su caso, disolución de la misma a la vista de los resultados habidos.
4. Ruegos y preguntas.

Y asimismo se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el propio día diecinueve de septiembre próximo,

mo, y hora de las doce treinta, bajo el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Aplicación de resultados y distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores jurados de cuentas, en su caso.
4. Ruegos y preguntas.

Ambas Juntas extraordinaria y ordinaria se celebrarán en el domicilio social de «Agromaris, S. A.», sito en Santa María de Olo (Manso Rodoreda), y serán presididas por el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Manresa, don José María Manubens Pique.

Dado en Manresa a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario judicial, J a c o b o Quintans.—10.998-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se citan.

Se convocan concursos-subasta para las obras que a continuación se indican. Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

1.º Obras de construcción de un Taller-Escuela en el Centro Penitenciario de Teruel.

Presupuesto de contrata tipo límite: 20.109.441 pesetas, en una anualidad.
Fianza provisional: 402.189 pesetas.

2.º Obras de reparación y construcción en general en la terraza superior del edificio del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45, de Madrid.

Presupuesto de contrata tipo límite: 9.809.920 pesetas, en una anualidad.
Fianza provisional: 198.199 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A. «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique que el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas, y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epigrafe

de la obra de que se trate), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las siguientes obras de construcción de viviendas de protección oficial.

Obra 311: Diez viviendas del grupo II, primera categoría, en el Llano de las Damas, en Ceuta, con un presupuesto de contrata de 22.889.148 pesetas; plazo de ejecución, veintidós meses, y fianza provisional de 453.783 pesetas.

Obra 312: Veintidós viviendas del grupo II, segunda categoría, en el Llano de las Damas, en Ceuta, con un presupuesto de contrata de 29.702.094 pesetas; plazo de ejecución, veintidós meses, y fianza provisional de 594.042 pesetas.

Obra 313: Diez viviendas del grupo II, segunda categoría, en el Llano de las Damas, en Ceuta, con un presupuesto de contrata de 15.345.022 pesetas; plazo de ejecución, veintidós meses, y fianza provisional de 306.900 pesetas:

a) Los plazos de ejecución contarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

b) Los proyectos de las edificaciones, los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del citado concurso-subasta, estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, calle de Montalbán, número 2, Madrid-14, y en la Comandancia de Marina de Ceuta.

c) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Los Contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78).

e) Las proposiciones económicas serán presentadas independientemente por cada obra. El modelo de proposición figura como «anexo» en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 14 de septiembre de 1977, recibiendo en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, calle de Montalbán, número 2, en días hábiles de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

g) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

h) La Mesa de contratación se constituirá, en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional a las once horas del día 21 de septiembre de 1977.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, P. A., Ignacio Martel.—6.605-A.

Resolución de la Unidad de Equitación y Remonta por la que se anuncia subasta de ganado.

El día 5 de septiembre de 1977, a las diez horas, se celebrará en esta Unidad, Destacamento de Bravo Murillo, número 317, una subasta ordinaria de ganado compuesta de 17 caballos y cuatro yeguas.

Para poder intervenir en la referida subasta, deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 5.000 pesetas en la oficina de ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como 100 pesetas por semoviente para los voceadores.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Coronel.—6.653-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

—Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Martorell, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 60.257.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en San Baudilio de Llobregat, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 82.847.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Baza, Granada.

Presupuesto de contrata: 56.583.883 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Puenteareas, Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 52.280.277 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Presupuesto de contrata: 50.867.329 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de septiembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta, la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Faculta-

tivo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, de las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Presupuesto de contrata: 48.496.855 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Blanes (Gerona).

Presupuesto de contrata: 48.169.754 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Parla (Madrid).

Presupuesto de contrata: 47.442.833 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Aguilar de Campoo (Palencia).

Presupuesto de contrata: 38.381.901 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 30.483.983 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Monreal del Campo (Teruel).

Presupuesto de contrata: 38.302.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Rubí (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 40.452.940 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Facinas (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 20.637.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Puerto Real (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 31.454.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento (100) del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja). Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que terminará el día 12 de septiembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 16 de septiembre de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja).

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documentos acreditativos de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas.

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación de seis aulas y reparaciones en el Colegio Nacional «San Pablo», en Sevilla, paseo de San Pablo.

Presupuesto de contrata: 8.469.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Reforma del ala derecha para su adaptación a Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en el antiguo Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 14.696.343 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 20 de agosto de 1977, que terminará el día 12 de septiembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de las instalaciones de climatización del nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Expediente número 137/1977, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento de las instalaciones de climatización del nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Precio límite: 9.950.000 pesetas anuales.

Fianza provisional: 199.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (antiguo edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 7 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 14 del mencionado mes de septiembre a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Secretario de la Mesa de contratación, Felipe Sisniega García.—10.994-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de los ascensores y escaleras mecánicas instaladas en el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Expediente número 138/77, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento de los ascensores y escaleras mecánicas instalados en el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Precio límite: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (antiguo edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, has-

ta las trece treinta horas del día 7 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 14 del mencionado mes de septiembre a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Secretario de la Mesa de contratación, Felipe Sisniega García.—10.993-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta urgente para las obras de construcción del puente de Las Acañas, sobre el río Aravalle, con variante en el camino de Barco de Avila a Navalanguilla.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 94, del día 6 de agosto de 1977, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de ocho millones doscientas cincuenta mil pesetas, a la baja.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación, y quedarán terminadas en el plazo de cinco meses. El pliego de condiciones, Memoria, proyecto, planos, etcétera, están de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación.

La garantía provisional será de cien mil pesetas en metálico.

Garantía definitiva: Los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas. Queda convocada segunda subasta, si resultare desierta la primera, para el undécimo día hábil siguiente a ésta.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días, para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 9 de agosto de 1977.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—El Presidente.—6.771-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para las obras de construcción del camino vecinal de Papatrigo a San Juan de la Encinilla.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 98, del día 16 de agosto de 1977, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de 4.127.155 pesetas, a la baja.

El replanteo se efectuará dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a dicha adjudicación, y quedarán terminadas en el plazo de cuatro meses.

La garantía provisional será de 82.543 pesetas en metálico.

Garantía definitiva: Los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas. Queda convocada segunda subasta, si resultare desierta la primera, para el undécimo día hábil siguiente a ésta.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días, para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 17 de agosto de 1977.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—El Presidente.—6.770-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de áridos con destino a los parques de este Organismo.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación, se anuncia concurso para las adquisiciones siguientes y por los tipos de licitación que a continuación se expresan, cuyos suministros al año se calculan alrededor de:

	Tipo de licitación	Pesetas
8.000 m ³ de gravas, por		3.600.000
9.000 m ³ de gravilla-1, por		4.950.000
9.000 m ³ de gravilla-2, por		4.050.000

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

La fianza provisional será del 1 por 100 del tipo de material que licite, y la definitiva, del 2 por 100 del precio de adjudicación de dicho material, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en for-

ma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que se oferta), por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 6 de agosto de 1977.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—6.776-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia adquisición de un equipo moderno para implantación de enseñanzas con métodos verbo-tonales, con destino al Centro de Educación Especial de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de un equipo moderno para implantación de enseñanzas con métodos verbo-tonales, que comprenderá el siguiente material:

- Tres aparatos «Suvag I».
- Un aparato «Suvag II».

Los aparatos de referencia vendrán provistos de sus correspondientes equipos, auriculares, vibradores, micrófonos y caja de repartición, fijándose como tipo de licitación el de 2.500.000 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que se oferta), por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 17 de agosto de 1977.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—6.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en la zona Parellada.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 10 de junio de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Obra de instalación de alumbrado público de la zona Parellada, que afecta a las calles avenida Independencia, plaza Carlos Roig, Moragas y Barret y Juan Maragall (completas) y parte de las calles Jaime Ferrán, Francisco Pérez Dolz, Anselmo Clavé, Manuel de Falla, Gaudí, Alejandro Frias, Roca y Cornet, y Mariano Fortuny.

2.º **Tipo de licitación:** Será de 2.754.365 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras se realizarán en el plazo de tres meses.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en Secretaría en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 50.088 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será de 100.176 pesetas.

7.º **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán en Secretaría, de diez a catorce horas.

8.º **Pago de las obras:** A cargo del presupuesto ordinario.

9.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y actuando en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público de la Parellada, que comprende las calles avenida Independencia, plaza Carlos Roig, Moragas y Barret y Juan Maragall (completas) y parte de las calles Jaime Ferrán, Francisco Pérez Dolz, Anselmo Clavé, Manuel de Falla, Gaudí, Alejandro Frias, Roca y Cornet y Mariano Fortuny, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Municipal don Félix Boronat Roure, y al efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y disposiciones complementarias.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 8 de julio de 1977.—El Alcalde, Luis Recaséns Colom.—5.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres fincas rústicas.

Previa la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación, y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de julio actual, se anuncia pública subasta para:

Objeto: Subasta para la enajenación de tres fincas rústicas de propiedad municipal, sitas en este término municipal, al sitio de «Andavelortas», con superficie de 14 hectáreas 95 áreas y 40 centiáreas; al sitio de «Umbria del Castillejo», con superficie de 4 hectáreas 52 áreas y 30 centiáreas, y el sitio de «El Castillejo», con superficie de 7 hectáreas 55 áreas y 20 centiáreas. Todas destinadas a cultivo de cereal secano, hoy erial a pastos; cuyo más amplio detalle, incluso el de inscripción registral, figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Será la cifra de 5.021.575 pesetas, al alza, como precio conjunto de las tres fincas rústicas.

Oficina o dependencia del Ayuntamiento en que se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en la que podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 80.216 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de las normas correctoras que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en su nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la enajenación de las tres fincas rústicas de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas por las tres fincas, que significa una alza de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentación acreditativa de la constitución de la garantía para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que se habrán de presentar las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que habrá de verificarse la apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las diecisiete horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de plicas.

El Cubillo de Uceda (Guadalajara), 18 de julio de 1977.—El Alcalde.—8.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gata «Cáceres» por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera.

Se anuncia subasta para aprovechamientos de maderas de los montes «Bal-

dío Cabril» y «Egido Helechoso», números 12 y 13, de los propios de este Ayuntamiento.

Lote único monte «Egido Helechoso»: 3.891 pies de pino pinaster, con un volumen de 1.039 metros cúbicos de madera apeada y descortezada.

Precio base: 1.896.175 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 más.

Lote único monte «Baldío Cabril»: 369 pies de pino pinaster, con un volumen de 56 metros cúbicos de madera apeada y descortezada.

Precio base: 70.000 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 más.

Garantías: Tanto en la adjudicación provisional como en la definitiva, las legalmente previstas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de, natural de, con residencia en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad que acompaña (o en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Gata en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de 1977, para el aprovechamiento del lote único del monte denominado número, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número), aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas que sirven de base para esta subasta.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Resguardos de constitución de fianzas.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de la presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos o plicas: Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas, pudiendo presentarse los pliegos hasta esa misma hora de las once del día de la subasta.

Gata, 13 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y ajardinado de la plaza de la Pasión.

Objeto: Subasta para acondicionamiento y ajardinado de la plaza de la Pasión.

Tipo: 1.744.346,33 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 34.900 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, (en representación de), con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y ajardinado

de la plaza de la Pasión, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe a 11 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Juan Butragueño.

Objeto: Subasta para las obras de pavimentación de la calle Juan Butragueño.

Tipo: 1.031.246,86 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedida por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional. 20.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Juan Butragueño, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 11 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de

Torpedero Tucumán, Drácena, Drucero, Veinticinco de Mayo, Comandante Azcárraga, Del Bosque, Belvis, Prieto Rueña, Carlos Caamaño, Madre de Dios, Madreselva, Maestro Chapí, Encina, Palmito y Maestro Lasalle.

Tipo: 11.349.433 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.747 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Torpedero Tucumán, Drácena, Cruceño, Veinticinco de Mayo, Comandante Azcárraga, Del Bosque, Belvis, Prieto Rueña, Carlos Caamaño, Madre de Dios, Madreselva, Maestro Chapí, Encina, Palmito y Maestro Lasalle, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (Logroño) por la que se anuncia subasta pública para las obras del colector de Santa Eugenia y su adicional, en dicho municipio.

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras indicadas.

I. **Objeto de la licitación:** La ejecución de las obras del Colector de Santa Eugenia y su adicional.

II. **Tipo de licitación:** 4.535.700 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

III. **Garantía provisional:** 90.714 pesetas.

IV. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación (artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

V. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva y acta de replanteo de las obras.

VI. **Plazo de garantía:** Un año, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional de las obras.

VII. **Expediente:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión del pliego y proyecto, en horas de nueve a trece.

VIII. **Proposiciones:** Presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre (según poder bastantado que se acompaña, en su caso), ante el Ayuntamiento de Nájera, expone:

Que bien enterado y conforme con el proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, anuncios de subasta y demás documentos y antecedentes obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras del colector de Santa Eugenia y su adicional en la cantidad de (cantidad en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

IX. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

X. **Gastos:** Serán de cuenta del contratista adjudicatario los gastos generales del contrato, Impuesto Tráfico de Empresas y honorarios de dirección.

Nájera, 16 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición y puesta en servicio de un computador electrónico para las oficinas municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adquisición y puesta en servicio de un computador electrónico para las oficinas municipales, y de conformidad a lo que se determina en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, permanecerá de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que por las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, y para el supuesto de no formularse ninguna, por el presente edicto se convoca al propio tiempo concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición, instalación y puesta en servicio, como también la formación de los operadores de un computador electrónico con destino al servicio de las oficinas municipales.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil (2.655.000) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución y puesta en servicio: Seis meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto todos los días hábiles y horas de oficina en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Deberá consignarse la fianza provisional de sesenta y tres mil cien (63.100) pesetas para tomar parte en el concurso.

Garantía definitiva: Se determina de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el precio de la adjudicación, en la siguiente forma: el primer millón 6 por 100 y el resto al 4 por 100.

Forma de pago: Con cargo a la partida 6.1104 del presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta, y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 17 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficina, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o de), enterado del pliego de condiciones facultativas y de las económico-administrativas que han de regir el concurso de contratación del suministro y puesta en servicio de un computador electrónico para las oficinas municipales de Pineda de Mar, se comprometo a ejecutar el referido servicio con sujeción a los citados documentos y a la Memoria de características y planificación de trabajos que se unen a la presente por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pineda de Mar 14 de julio de 1977.—El Alcalde José Aragonés Montsant.—10.450-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calzadas, encintado de ceras, paseos y parques públicos y otras de menor entidad, en diversas calles de la villa.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de junio pasado, por el que se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: La pavimentación de calzadas, encintado de aceras, paseos y parques públicos y otras de menor entidad, en diversas calles de la villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de sesenta y siete millones trescientas cuarenta y tres mil ciento nueve pesetas (67.343.109), a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija en dieciocho meses.

Fianzas: Provisional, se cifra en 743.431 pesetas; definitiva, según cuantía de la adjudicación, de acuerdo con los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Exposición de proyectos y pliegos: Los proyectos técnicos, así como los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres distintos. El primero rotulado con la leyenda «Referencias», contendrá los antecedentes personales, profesionales, económicos y cuantos puedan servir para el mejor conocimiento de la aptitud, experiencia y suficiencia de los proponentes, incluyendo en el mismo los documentos exigidos en el

pliego de condiciones económico-administrativas, artículo 14 del mismo, apartados a) al g) que se citan.

En el segundo sobre, denominado «Oferta económica», se incluirá únicamente la propuesta económica, ajustada al modelo que al final se inserta.

La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación.

Proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta anunciado de las obras de pavimentación de calzadas y encintado de aceras de diversas calles de Pinoso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que representa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido en la condición 14, e) de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

c) Se comprometo a efectuar las obras con arreglo a los correspondientes proyectos técnicos y demás condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pinoso, 20 de julio de 1977.—El Alcalde.—11.026-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prádena (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela urbana.

Objeto de la licitación: Subasta para la enajenación de una parcela urbana de 10.000 metros cuadrados, al sitio de «Eras de la Isilla y del Enebral», segregada de otra de mayor superficie.

Tipo de tasación: 500.000 pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del de de 1977, y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de la parcela «Eras de la Isilla y del Enebral», se comprometo y obliga a la adquisición de la misma en la cantidad de (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña justificante de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», en dicha Secretaría.

Apertura: A las diez horas del día siguiente.

Prádena, 14 de julio de 1977.—El Alcalde. Francisco Martín.—El Secretario, Pedro García.—6.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia la subasta para la adquisición de 1.000 toneladas de aglomerado asfáltico con destino al acondicionamiento de caminos vecinales y vías públicas de la villa.

Se anuncia la subasta para la adquisición de 1.000 toneladas de aglomerado asfáltico con destino al acondicionamiento de caminos vecinales y vías públicas de la villa.

Tipo de licitación: 1.150 pesetas la tonelada.

Plazo de suministro: Doce meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva de la subasta.

Garantía provisional: 45.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 4,50 por 100 de la cantidad resultante de multiplicar 1.500 por el precio de la adjudicación de la tonelada.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición, de nueve a trece horas, durante los días hábiles.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias municipales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones obrante en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a suministrar 1.000 toneladas de aglomerado asfáltico en la cantidad de (en letra y número) pesetas la tonelada.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 13 de julio de 1977.—El Alcalde, Andrés Bruño.—6.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho vehículos tipo turismo ligero.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición, por parte del Ayuntamiento, de ocho vehículos tipo turismo ligero, de las características exigidas en el pliego de condiciones que figura unido al expediente, para la Policía Municipal.

El tipo de licitación, a la baja, se establece en la cantidad de dos millones cuatrocientas dieciocho mil cuatrocientas (2.418.400) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 48.368 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva deberá constituirse en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El precio de los vehículos será satisfecho mediante pago único, dentro del mes siguiente a su entrega, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

El plazo de entrega de los vehículos será de quince días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días

hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, estará de manifiesto en la referida dependencia municipal y durante todo el plazo de presentación de proposiciones, y a disposición de los interesados.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

La licitación será suspendida en caso de presentarse reclamaciones en contra del pliego.

Modelo de proposición

Don vecino de en nombre con domicilio en Valencia, calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 8 de julio de 1977 para la adquisición de ocho vehículos tipo turismo ligero para la Policía Municipal, con los accesorios especiales exigidos, se comprometo a su venta a la Corporación, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de julio de 1977.—El Secretario general.—6.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverde de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 12 solares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de 12 solares que se relacionan en el pliego de condiciones, en el sitio de Egido-Rebollar, de los propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de 800 pesetas el metro cuadrado, al alza, cuya cantidad por cada solar también consta en referido pliego de condiciones, que podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, para cada uno de los solares, con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría Municipal, en pliegos cerrados y lacrados, durante las horas de diez a una de la tarde, desde el día siguiente al de la publicación en el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, el 5 por 100 del valor a que sale cada uno de los solares.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio del Interior (ante Gobernación) con fecha 12 de julio de 1976, en comunicación número 415 de la Dirección General de Administración Local.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín

Oficial del Estado» número fecha de de 1977, y de la provincia número fecha de de 1977, y del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece por el solar número que se enajena mediante subasta, sito en los sitios Egido-Rebollar, de metros cuadrados, la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones, que se hacen constar en el referido pliego al efecto.

Se acompaña la declaración jurada que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo de haber ingresado la garantía del 5 por 100 del valor de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Valverde de la Vera, 13 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adaptación del plan general de ordenación urbana vigente a la nueva Ley del Suelo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de enero de 1977; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Villajoyosa convoca concurso para la adaptación del plan general de ordenación urbana vigente a lo dispuesto en la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975, que de acuerdo con la Ley se denominará plan general municipal de ordenación.

2.º **Condiciones técnicas:** El trabajo abarcará la totalidad del término municipal de Villajoyosa, cuya superficie es de 5.830 hectáreas, desarrollándolo detalladamente según el artículo 9, ter., 2, 1, de la Ley del Suelo, una superficie aproximada de 200 hectáreas, que se estima ocupará el nuevo suelo urbano. Asimismo, el trabajo en su conjunto se ajustará a las determinaciones y documentación prescrita en el expresado artículo 9, ter., de la Ley del Suelo.

El trabajo totalmente terminado, objeto de este concurso, constará de siete ejemplares debidamente encarpados, más los planos originales delineados que permitan obtener las copias correspondientes.

El Ayuntamiento proporcionará al concursante elegido los planos topográficos del término municipal a Escala 1:200 y 1:5.000, así como de los demás documentos obrantes, concordantes.

3.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación el de 2.772.200 pesetas, a la baja.

4.º **Plazo:** A los tres meses de la adjudicación definitiva, se entregará el avance del plan, en el que se recogerá la información básica y el trazado de la ordenación propuesta. El Plan definitivo se entregará a los tres meses de devuelto a los redactores el avance con las instrucciones y acuerdos adoptados por el Pleno municipal.

5.º **Pago:** Se harán efectivos de la siguiente forma:

A la entrega del avance, 450.000 pesetas.

A la aprobación inicial, 832.200 pesetas.

A la aprobación provisional, 850.000 pesetas.

A la aprobación definitiva, 640.000 pesetas.

6.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría durante los días y horas hábiles.

7.º **Garantía provisional:** Será de 25.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en concurso convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa para la adaptación del plan general de ordenación urbana a la nueva Ley del Suelo»; en el Negociado Primero de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas del día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adaptación del P. G. O. U. vigente a la nueva Ley del Suelo, denominado plan general municipal de ordenación.

Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ajunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese. (Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición el siguiente documento: Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del concurso.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte, contados desde el siguiente de la inserción del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

11. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento resolverá discrecionalmente esta adjudicación, en beneficio de los intereses públicos.

Villajoyosa, 30 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de la participación del 48,498 por 100 de la parcela señalada con el número 107 de polígono número 45, denominado «Arambizkara», propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo y superficie de la parcela: Pesetas 22.718.800 y el 48,498 por 100 de 707,25 metros cuadrados.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones,

ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la participación del 48,498 por 100 de la parcela número 107 del polígono número 45, denominado «Aranbizkarra», en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación; debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don (edad, estado y profesión con domicilio en en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyecto de plan parcial del polígono de «Aranbizkarra» y demás documentos relativos a la misma, se comprometo a la adquisición del 48,498 por 100 de la parcela número 107 del polígono número 45, en la cantidad de pesetas por metro cuadrado lo que hace un total provisional a resultas de su medición definitiva de pesetas

(Vitoria, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una escalera de emergencia en el Colegio «Rosa Arjo».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una escalera de emergencia en el Colegio «Rosa Arjo».

Tipo de licitación en baja: 548.768,73 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 10.975 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., del día de referente a la contratación de las obras de construcción de una escalera de emergencia en el Colegio «Rosa Arjo», mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de julio de 1977.—El Secretario general.—6.142-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca subastas para la adjudicación de las obras, cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional, se indican a continuación:

Denominación de la obra: Drenaje en el camino vecinal de las Breñas. Tipo de licitación: 750.487 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Garantía provisional: 15.010 pesetas.

Denominación de la obra: Banda metálica en el camino vecinal de Lomo Magullo a Los Pechos. Tipo de licitación: Pesetas 985.880. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 19.718 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 1977.—El Presidente.—5.917-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Mogán a la Aldea (tramo V).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Mogán a la Aldea (tramo V).

El importe de las mismas no podrá exceder de 32.454.392,40 pesetas. El plazo de ejecución será de quince meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 242.272 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión, vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse ni la persona o Entidad representada, en su caso, comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 1977.—El Presidente.—5.916-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto de renovación de instalación eléctrica en el Internado de San Antonio.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de renovación de instalación eléctrica en el Internado de San Antonio.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.699.045 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a partir

de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 45.485 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar el total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1977.—El Presidente.—6.136-A.

Resolución del Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración del Patronato, en sesión de fecha de dos de marzo del año actual, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de construcción de tres bloques, con un total de 136 viviendas y locales comerciales, en el solar de propiedad municipal, sito en calles Angel, Capitán Martínez García, Francisco Javier de Moya y sin nombre de esta ciudad, así como las de urbanización del mismo, promovidas por el «Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete», de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Andrés García Sánchez, en régimen de subvencionadas.

Se anuncia la licitación de este concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación para este concurso, a la baja, el de ciento nueve millones doscientas mil pesetas.

2.ª Las obras deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de veintiocho meses, contados a partir de la fecha del comienzo, que será dentro de los quince días siguientes al en que se hubiera efectuado el acta de replanteo, y los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario de esta Fundación pública, en el que existe crédito suficiente, consignándose anualmente en dicho presupuesto, en el caso de que la obra rebase de un año.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Patronato, ubicado en el edificio de la Casa Consistorial, hasta el día anterior al de licitación, en unión del proyecto técnico redactado al efecto.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 1.177.000 pesetas.

4.ª La fianza definitiva, que habrá de consignar el adjudicatario, será la que

resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la anteriormente mencionada Secretaría del Patronato, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los Boletines de la provincia o del Estado.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de don, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de tres bloques, con un total de 136 viviendas y locales comerciales, en el solar de propiedad municipal sito en calles Angel, Capitán Martínez García, Francisco Javier de Moya y sin nombre, de esta ciudad, así como de las de urbanización del mismo, promovidas por el «Patronato Municipal para la Construcción de Viviendas Sociales de Albacete», en régimen de subvencionadas, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número, correspondiente al día, y en el del Estado número, de fecha, conforme en todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico anexo al mismo, en la cantidad de (la cantidad, en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 28 de junio de 1977.—El Presidente del Patronato.—6.030-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar que se citan y emplazan, para que comparezcan ante este Tribunal, los vecinos que fueron de Marcón, Pontevedra, actualmente en paradero desconocido, don José Luis Ferreira Vieira y su esposa, doña Dolores Gamallo Silva, en el plazo de quince días hábiles, a fin de ser oídos en los expedientes número 12.797 y número 254/77, seguido en la facultad protectora a la menor M.ª P. F. G., apercibiéndoles de que si no comparecieron se le tendrán por notificados y les parará los perjuicios a que hubiere lugar.

Pontevedra, 25 de junio de 1977.—1.463.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 18/77, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval de Motor de segunda clase, perteneciente a Luis Díaz Concepción,

Hago saber: Que por Decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 13 de junio de 1977, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 27 de junio de 1977.—6.858-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1977 por el buque «Peña Azul», 3.ª lista, de la matrícula de San Sebastián, folio 1.432, de 204,8 T. R. B., al «Ignacio de Loyola», 3.ª lista de Vigo, folio 7.921, de 288,88 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo